



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA EBRO NELA

Don Fabriciano Gómez Sáez, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca Ebro Nela, hago saber:

La Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2015 financiados con cargo a mayores ingresos y aportaciones económicas, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria

<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
1621	62300	1	Adquisición camión recolector	178.777,50
920	12001	2	Funcionarios, 25% P.E. 12/2012, R.B.	52,45
920	12006	2	Funcionarios, 25% P.E. 12/2012, TR.	22,82
920	12100	2	Funcionarios, 25% P.E. 12/2012, C.D.	68,02
1621	13000	2	Laborales fijos, P.E. 12/2012, R. RES.	1.738,32
163	13000	2	Laborales fijos, P.E. 12/2012, LIMPI.	789,72
1621	13100	3	Laboral eventual, refuerzo	1.705,57
231	16000	4	Seguridad Social	1.454,25
Total gastos				184.608,65

Esta modificación se financia con cargo a subvenciones y aportaciones económicas, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Economía Concepto</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
46200	1	Aportación Ayuntamientos Mancomunados	109.608,65
75080	1	Subvención de la Junta de Castilla y León	75.000,00
Total ingresos			184.608,65

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Quintana Martín Galíndez, a 2 de octubre de 2015.

El Presidente,
Fabriciano Gómez Sáez